

Ciudadela (Menorca) viernes 7 de Febrero de 1936

Nos el Obispo

Una constante preocupación es la suerte que puede estar reservada a la Religión y a la Iglesia en nuestra Patria, oprimidas bajo el peso de leyes contrarias a lo que piden y demandan lo que es de su naturaleza, de origen divino, revestida del hábito del derecho y la justicia, y el interés mismo de la Sociedad, porque los males de la Religión han sido siempre, son y serán en todo tiempo, males de la Sociedad. Nos hallamos ahora en momento en que va a decidirse si los males en que aquella preocupación ha de sentirse excitada, serán agravados o serán remediados, y ante la temerosa perspectiva del peligroso trance, y cuál y cuánta es la obligación de los fieles hijos, y hasta de los que a quienes solamente temporales intereses preocupan. Puesto en consideración todo lo expuesto, exhortamos a los amados diocesanos tomen en sus manos las armas de defensa, a saber, la oración clamando a Dios con el Profeta: que nuestros clamores lleguen al Trono de vuestra misericordia: *clamor meus ad te veniat*: que a ellos por su misericordia atiendan: *exaudi orationem meam*, la mortificación por la voluntaria privación de algunas diversiones, la caridad por la limosna, devota recepción del Sacramento: finalmente el voto depositado en la urna desinteresadamente, sin mira alguna personal, como ofrecido no a los hombres, sino a Dios. Y el servicio de Dios pide en esta ocasión, la más estrecha unión y compenetración de las fuerzas llamadas a combatir, aceptando todos un objetivo único. En este caso y momento únicos, abandonadas han de ser todas las personales o diversas políticas o tendencias, pues ahora no se trata de propagar ideas, de estudiar planes de lucha legal, sino de hacer frente, de resistir a un asalto, que es obra de un momento, pasado el cual, si el resultado fuere adverso, a todo organismo político le quedaría excusado el trabajo de cultivar su campo, pues es visto tan claro, que todo quedaría arrasado, sin esperanza, quizá en siglos, de reconstrucción alguna. Es así considerado el presente momento por el Episcopado y por los mismos elementos políticos, que aman la sociedad, que en constante antagonismo piden y proclaman la unión. Y es la realidad que la lucha de elementos en desunión daría el espectáculo de que el resultado de las urnas fuera el de que era mayor el número de los votantes contra la Revolución, que el de los votantes en favor de aquella, cosa que para nada serviría, pero no el resultado de un Diputado más que es lo que precisa y es de toda urgencia, sin lugar a dejarlo para mañana.

Volviendo a lo que dejamos dicho al principio, disponemos en primer lugar que, a contar desde el día de la salida de este BOLETÍN, los señores Sacerdotes tengan a bien decir todos los días, hasta constituido el Parlamento, en la Santa Misa, la Oración «*pro quacumque tribulatione*»; que en todas las iglesias, el próximo domingo u otro día que parezca mejor, se practique algún culto solemne en forma de rogativa y desagravio, para el cual facultamos la exposición del Santísimo.

Ciudadela de Menorca, 4 de Febrero de 1936.

† EL OBISPO.

El Templo del Pilar de Zaragoza

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

Mi venerado Hermano y querido amigo: La Junta Diocesana de Acción Católica de este Arzobispado, después de obtener la aprobación explícita de la Junta Central, ha concebido el proyecto de costear el pavimento del Templo del Pilar con limosnas colectadas por las cua-

tro ramas de la A. C. en toda España, fijando para ello una cuota personal mínima de una peseta. Los detalles de este proyecto los verá V. E. en la adjunta circular.

Por tratarse de una devoción tan española como la del Pilar, y porque los gastos considerables llevados a cabo hacen necesario el solicitar la ayuda de todos los católicos españoles, me atrevo a rogar a V. E. acoja con calor y entusiasmo esta iniciativa, prestándole su apoyo valiosísimo y recomendándola con todo interés a las Juntas Diocesanas de A. C. de este Obispado que tan acertadamente dirige, como ya lo habrá hecho también la Junta Central.

No es una obra de puro lujo sino de apremiante necesidad. Surcado el templo en toda su extensión por zanjas abiertas para llevar a cabo la consolidación de los muros y pilastras, ha quedado completamente destrozado el pavimento y no podrá abrirse nuevamente al culto, como lo desean vivamente los incontables devotos de la Sma. Virgen, sin antes restaurar la pavimentación de una manera digna y decorosa.

Dada la notoria piedad y devoción a la Sma. Virgen del Pilar de todos los buenos hijos de esta patria que santificó con su presencia, y el decidido y constante interés de V. E. por cuanto redunde en mayor honor y gloria de tan Excelsa Madre, no dudo que será acogida benévola y favorablemente esta petición y que el resultado superará seguramente en esa diócesis a las más lisonjeras esperanzas.

Con este motivo me es sumamente grato reiterar a V. E. affmo. amigo y Hermano que le saluda con el mayor afecto.

† RIGOBERTO, ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

Ofrenda de la Acción Católica Española a su Patrona la Santísima Virgen del Pilar

Su fundamento.

Cuando en memorable Junta Magna convocada a ese fin el pasado mes de Mayo, pudo escuchar Zaragoza toda, de labios de su Excmo. y Rvdmo. Prelado, que el Templo del Pilar estaba virtualmente consolidado, pero que también virtualmente estaban agotados los fondos procedentes de la Suscripción Nacional que cinco años atrás había iniciado dicho Excelentísimo señor, y que si esa hermosa Fábrica se tenía que poner en condiciones para que nuestra Santísima Patrona pudiera volver a recibir el culto y las manifestaciones de fervor de sus devotos con la magnificencia que dicha Señora requiere, se hacía preciso un último esfuerzo para dar cima a la decoración y ornato del Santo Templo y que este último esfuerzo lo solicitaba de sus amadísimos diocesanos y de todos los católicos españoles, esta Junta Diocesana concibió la idea de que se presentaba ocasión sin par para que la Acción Católica ofrendase a su Santísima Patrona la Virgen del Pilar un testimonio imperecedero de cariño y veneración filiales.

Expuesto este parecer a la Junta Central de Acción Católica, ha merecido su entusiasta aprobación y en consecuencia los Presidentes Nacionales de las cuatro ramas de A. C. se encargarán por medio de los miembros de las suyas respectivas, de propagar y difundir esta iniciativa hasta el último rincón de la Nación.

En que consistirá la Ofrenda.

Fueron varias las que aparecieron desde el primer momento a nuestra imaginación. Nuestro amante Prelado, encariñado con la idea, nos propuso para ello, costear el pavimento total del Sagrado Templo.

Quizás no exista nada más simbólico. La Acción Católica según la inspiración del Santo Padre, tiene por misión fundamental, cristianizar. ¿Y qué mejor modo de contribuir a ello, que costear ese pavimento sobre el que tantas rodillas caerán en veneración, sobre el que

tantas almas musitarán plegarias de afición y de gratitud, y sobre el que se registrarán tantos emocionantes ejemplos de piedad y de humillación cristiana capaces de enfervorizar al más indiferente?

Consideradas la elevada y edificante finalidad que en la precedente carta va manifestada, y la respetuosa consideración debida a las elevadas personalidades que invitan a la colaboración en la Oira que va propuesta; Nos con verdadero interés recomendamos la correspondencia la a hora que se recibe de la participación.

El óbolo que se ofrezca convendrá sea recibido en nuestra Secretaría, dentro de quince o veinte días.

† EL OBISPO.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

«Ante las elecciones

NOTA DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA

Hemos recibido la siguiente nota:

«La Comunidad Tradicionalista que ha estado apartada de todo manejo electoral, tiene el deber en estos momentos de dirigirse a sus afiliados, simpatizantes y a la opinión en general para fijar su criterio y posición en lo que hace referencia a la estructuración de candidaturas y a la lucha que se avicina. No tenemos apetencias insanas ni pretensiones de tener más fuerzas que las nuestras efectivas, pero, creíamos en un principio y ahora estamos plenamente convencidos después de habernos manifestado elementos directivos de «Acción Popular» la cuantía de sus sufragios que, tenía que confeccionarse una candidatura genuinamente derechista.

Habiéndose formado en España una amplia concentración de derechas creíamos había llegado el momento de fijar nuestra posición, y a este efecto, echando al olvido recelos y resquemores, fruto natural de diferencias de apreciación, que motivaron actuaciones pasadas, y que el tiempo ha demostrado no navegábamos fuera de rumbo, iniciamos una aproximación sin colernos esta postura, porque nos dábamos perfecta cuenta de nuestro deber y de nuestra responsabilidad, con la concreta finalidad de cambiar un estado de cosas que estaba en el deber de todos modificar, hacer que desapareciera lo que dificultaba la necesaria libertad de movimiento.

Luego nuestra actitud no podía ser más que de apartamiento, mientras durara el pintoresco forcejeo para acoplar la candidatura vulgarmente llamada Centro-Derechas, y así lo manifestamos, sabiendo además que ni tenía ambiente en las filas de «Acción Popular», ni en los demás sectores de derecha, manifestando al mismo tiempo que de fracasar el intento asistiríamos sin prejuicios, pero con dignidad, y laborando con la lealtad de siempre en la confección de una nueva candidatura, procurando también desterrar un caciquismo que, por nuestro decoro no debiera ya existir, evitando

con ello el empleo del pucherazo, casi única arma que, además del soborno, se ha usado en Baleares en las contiendas electorales desde hace muchos años.

Pero contra lo que pensábamos se ha consolidado lo que era natural que fracasara y se ha formado una combinación no para una candidatura mayoritaria, sino para ir al copo, cosa prácticamente imposible sin usar aquellas armas que reprobamos, si se tiene en cuenta el ambiente reinante en los diversos sectores de derecha, su manifestación antipatía al partido, grupo o mejor dicho camarilla llamada Centro y los datos de las pasadas elecciones si es que las actas hubiesen hecho su recorrido como debían; si aquellas actas tuvieron algo de que avergonzarse, solo nos quedan dos caminos, o vamos a un inevitable fracaso o se consigue el copo cometiendo las ilegalidades necesarias para el triunfo.

Una agrupación política, entre otros fines, puede ir a la lucha con el de que triunfe naturalmente su candidato, con el de recontar sus votos, con el de mover y entusiasmar sus masas; nosotros que no tenemos apetito desordenado de cargos, que somos el único grupo que ha contado sus votos y no está en nuestro ánimo aumentar el número siguiendo caminos tortuosos, nosotros que conocemos nuestras fuerzas que, aún que impacientes y aguerridas son ecuanímes y reflexivas, violentando sus entusiasmos y violentándonos a nosotros mismos y a pesar de sugerencias y ofrecimientos de grupos afines que no olvidamos y siempre hemos de agradecer con sincero afecto, hemos resuelto no presentar candidato, sintiéndolo en el alma, en la próxima lucha, pues, consideramos que legalmente y con lealtad no se puede triunfar si se va al copo y tampoco queremos que se nos endose responsabilidades que no serían nuestras. Nuestra situación en estas concomitancias contumaces que, no deberían tenerse, de grupos políticos con camarillas, es completamente marginal y solo aspiramos a que sea clara y consecuente nuestra actuación.

Palma 31 de Enero de 1936.—
La Junta Regional.»

Motores Marinos PENTA y de otras excelentes marcas
Motores eléctricos de las mejores marcas y tipos
Instalaciones para riegos con motor a gasolina desde 1 HP.
También con motor DIESEL desde 2 ½ HP.
Grupos DELCO-LUZ para alumbrado de casas de campo
Armarios frigoríficos FRIGIDAIRE para particulares y para cafés, bars, carnicerías, etc.
Segadoras, trillos, desnatadoras VEGA y maquinaria agrícola e industrial en general. —Accesorios.
Instalaciones de Calefacción Central.
Picadoras eléctricas para carne (Máquinas de «capulá»)
Molinillos eléctricos para café, insuperables.
Ralladoras eléctricas para queso.
Molinillos-ralladora combinados.
Cortadoras de fiambre con e sin pié.—Etc. etc.

SERIEDAD — GARANTÍA — BUENOS PRECIOS
GUILLERMO J. ORFILA, 13 y 14 — MAHON.

NOTICIAS

De la ciudad.

Van desfilando los días de febrero como los de enero, en tiempo borascoso y temperatura agradable.

Empieza a notarse algo más de movimiento político relacionado con las próximas elecciones.

Sigue la fiebre de la lotería, desfachándose cada día varios billetes del sorteo de 11 de mayo.

Semanas Sociales de España.

Vuelve nuevamente la Comisión Permanente de las Semanas Sociales de España a ponerse en contacto con la Prensa y la opinión a los que tan señalados favores debe.

Con honda satisfacción podemos hoy anunciar que el próximo mayo, del 3 al 10, se celebrará en Valladolid la Semana Social del año 1936.

El Excmo. Sr. Arzobispo, que ha tenido las máximas deferencias para esta Comisión Permanente, ha bendecido esta obra y aprobado el temario que será exclusivamente dedicado al estudio de las organizaciones obreras o Sindicatos.

De acuerdo con el Excmo. señor Arzobispo y en viaje especialmente realizado a Valladolid por el Presidente y Secretario de esta Comisión Permanente ha quedado constituido el Comité Local, designándose para presidirlo a D. Pascual Pinilla Jiménez, Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica. Este Comité está integrado por representantes de todas las ramas de Acción Católica de Valladolid.

Oportunamente publicaremos el temario completo y la relación de profesores que se encargarán de desarrollar las diversas lecciones y conferencias del programa que estamos preparando con toda actividad.

DE INTERÉS.

Tramitación y estudio de toda clase de documentos. Asuntos Judiciales. Cobro de créditos. Certificados de Penales. Obras Públicas y última voluntad.—ANDRÉS M. TRIAY.—La Fuente, 26.—Ciudadela.

SANTORAL

Sábado, 8.—Santos Dionisio, Emiliano y Juan de Mata fjr.

Día 7.—Sol sale a las 6'51 pónese a las 5'15.—Luna sale a las 5'43 pónese a las 6'49.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mes de Enero de 1936

BAUTISMOS

Día 1.—María Auxiliadora Gornés Coll, hija de Bernardo y de Antonia.

Día 1.—Juan Pallicer Llufrú, hijo de José y de Anita.

Día 4.—Antonia Fedelich Cursach, hija de Juan y de Eulalia.

Día 6.—María Mercadal Moll, hija de Jaime y de María.

Día 6.—Margarita Mesquida Cabrisas, hija de Joaquín y de Catalina.

Día 17.—María Oleo Cortés, hija de José y de Antonia.

Día 26.—Jaime Benjam Barceló, hijo de Juan y de María.

Día 26.—Juana Pons Pons, hija de Martín y de Esperanza.

DEFUNCIONES

Día 5.—D. Antonio Riera Colom, casado, de 37 años, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—Av. República.

Día 7.—D. Pedro Sastre Orfila, soltero, de 68 años, a consecuencia de insuficiencia cardíaca.—Hospital.

Día 15.—Dña. Catalina Llufrú Sallord, soltera, de 73 años, a consecuencia de parálisis intestinal.—Mahón, 14.

Día 20.—D. Martín Mercadal Florit, casado, de 38 años, a consecuencia de peritonitis aguda.—Santísimo, 3.

Día 26.—Dña. Antonia Amorós Picó, viuda, de 60 años a consecuencia de tetonía.—Alfonso III, 60.

Día 30.—D. Francisco Torres Camps, soltero, de 68 años, a consecuencia de bronquitis pulmonar.—Hospital.

Día 31.—D. Lorenzo Torres Daniel, casado, de 77 años, a consecuencia de uremia.—Av. República.

MATRIMONIOS

Día 12.—D. Pedro Casanovas Capella con Dña. María Marqués Cursach, solteros.

En el colmado

El Diamante

encontrarán mermeladas de piña de la Habana, jamón en dulce, lomo embuchado y toda clase de frutas y también jaleas de vinos de Jerez. Queso de Holanda, crema de gruyere, langostinos y langosta.

JOSE M. QUADRADO, 41

PRENSA
— CIRCULAR —

En la «Gaceta de Madrid» número 32, correspondiente al día 1.º del actual, se publica la siguiente Orden del Ministerio de la Gobernación:

«Excmo. Sr.: Vista la comunicación elevada a este Ministerio por la Dirección general de Seguridad, exponiendo la conveniencia de proveer a los profesionales del periodismo de un distintivo o insignia oficialmente reconocida, a fin de facilitar el desempeño de su misión informativa ante las Autoridades y sus Agentes, la rápida identificación de aquellos, sin necesidad de exhibir, en todo momento, el carnet expedido por los Jurados mixtos de la Prensa, y considerando aceptable la propuesta formulada, he tenido a bien disponer:

1.º—Los periodistas que acrediten su condición mediante el carnet de identidad expedido por el Jurado mixto de Prensa de la localidad respectiva, podrán ser provistos de una placa insignia acreditativa de su profesión ante las Autoridades y sus Agentes, a virtud de instancia dirigida a la Dirección general de Seguridad.

Los residentes en Madrid lo harán en dicho Centro, y los de provincias por conducto de los Gobernadores civiles respectivos, Delegado general de Orden público en Cataluña o Delegados gubernativos de Ceuta, Melilla y Mahón, acompañando copia del contrato de trabajo que previamente habrán exhibido a dichas Autoridades.

2.º—Dicha placa, que no eximirá a sus poseedores de identificar su personalidad con el oportuno carnet, ostentará la palabra «Prensa» en el centro y acuñada por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con arreglo al diseño y detalles propuestos por ésta y aprobados por la Dirección general de Seguridad.

3.º—Ninguna persona que carezca de la placa «Prensa» establecida en la presente disposición, cualesquiera que sean los documentos exhibidos para acreditar su condición de periodista, tendrá acceso a los lugares reservados para los citados informadores de periódicos.

4.º—El uso indebido de dicha placa, ya por falsificación de las auténticas o bien por utilización de las extraviadas a sus legítimos poseedores o cedidas por éstos, será corregido por la Autoridad gubernativa con arreglo a sus facultades sin perjuicio de la responsabilidad penal en que unos y otros puedan haber incurrido.

5.º—El importe de la placa será satisfecho por quienes sean provistos de tales insignias.— Madrid, 29 de Enero de 1936.— MANUEL PORTELA, — Señores Director general de Seguridad, Gobernadores civiles, Delegado general de Orden público en Cataluña y Delegados gubernativos de Ceuta, Melilla y Mahón.»

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que se concede un plazo de tres meses a partir de la fecha de inserción de la presente para que puedan proveerse de la placa insignia de referencia en las condiciones establecidas en la precedente disposición.

Mahón, 6 de febrero de 1936.

El Delegado del Gobierno,
JUAN REYES ORTIZ.

Carnaval 1936

GRAN EXISTENCIA EN SERPENTINAS CONFETTI
BOLAS DE NIEVE, ETC. ETC.

INDUSTRIAL BOLSERÁ, S. A. DE BARCELONA.

PARA ENCARGOS EN CIUDADELA

BEATO RAMON, 20-22

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varia

España en el extranjero.

Madrid, 6.—23'45

A las 7'30 el Sr. Portela llegó a la Presidencia.

Se le preguntó sobre la concurrencia de España a los Juegos Olímpicos de Alemania, contestando haberse acordado destinar la cantidad de trescientas mil pesetas a fin que de España esté bien representada.

Para asistir a las fiestas conmemorativas del aniversario de la fundación de Buenos Aires se nombrará una embajada extraordinaria: mandaremos un buque de guerra y tal vez vaya algún ministro.

Del aniversario de la primera república no se trató en Consejo: se hará igual que en años anteriores.

A la salida.

A las nueve de la noche salió el Jefe del Gobierno de la Presidencia.

Dijo a los periodistas que carecía de noticias.

Le visitó el ministro de Hacienda confirmando la firmeza de la Bolsa, demostración de la firmeza del Gobierno.

Negó el rumor de la dimisión del ministro Alvarez Mendizábal.

Recibió en su despacho al señor Rico Avello y al Sr. March.

Por ahora no hay candidatura de centro por Madrid.

Espera que en las próximas Cortes habrá unos 60 diputados gubernamentales.

Y no quiso decir más el Sr. Portela, añadiendo: No hay que adelantar noticias de mañana.

El capitán Rojas en el Hospital.

El Capitán Rojas ha ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel y en breve será libertado.

Querrela.

Dicen de Bilbao que la Jefatura de la Benemérita de Vizcaya se ha querrelado contra el periódico

«Euzkadi» por injurias al Instituto.

El Tribunal de garantías.

Bajo la presidencia del Sr. Gasset se ha reunido el plenario del Tribunal de Garantías para ver dos recursos que fueron desestimados.

Consejo.

Duró hasta las 2'30.

Dió referencia el Ministro señor Villalobos.

El Sr. Portela expuso la reacción que se observa en el país de convivencia y que se destacará en las próximas elecciones.

No se trató de Ayuntamientos.

El Ministro del Trabajo leyó la distribución para el paro obrero que afecta a 34 provincias.

Vacaciones.

Se ha publicado el decreto dando vacaciones en las Universidades del 10 al 18 del actual. Esta medida es para evitar que las Universidades se conviertan en centros electorales.

De Barcelona.

En vista de la actitud estudiantil y con autorización del Ministro, el Rector de la Universidad ha dispuesto que las vacaciones empiecen mañana.

Han sido detenidas una francesa y una griega que engañaba con sus artes a los incautos. La griega tenía instalado un gabinete con gran lujo oriental.

Dícese que en breve será puesta en libertad María Illa mediante el pago del descubierto.

En San Juan de las Abadesas, Gerona, al estallar un barreno una piedra hirió el capataz, que murió poco después.

De provincias.

En San Sebastián, a causa del despido de un obrero, se han declarado en huelga los obreros de dos pesqueros.

Ha llegado a Sevilla el nuevo Gobernador Sr. Carreras Pons.

Defenderá los derechos de todos los ciudadanos.

Ciudad del Vaticano

Aniversario.

Se ha celebrado en la intimidad el aniversario de la elección del Papa. Hubo función en la Capilla del Vaticano. La función solemne será el día 12, aniversario de la Coronación.

El día 11 se conmemorará el aniversario del Tratado de Letrán. En la Basílica habrá solemne *Te Deum*.

Del extranjero

Olimpiada blanca.

En Berlín y bajo la presidencia de Hitler se ha aperturado en Garmisch la Olimpiada blanca.

Las naciones desfilaron por orden alfabético y los representantes de España fueron aclamados.

Los asistentes eran ochenta mil.

De Addis Ababa.

Témese un inminente bombardeo italiano.

El Negus y el Gobierno están consternados ante el avance de Graciani.

De Aviación.

El aviador cubano Menéndez, que efectúa el vuelo Cuba-España ha despegado en la isla Naranjo con rumbo a Natal.

PRENSA ASOCIADA

DINERO

Colocaríanse en Hipoteca 40.000 Ptas. en una o varias partidas. Dirigirse, FEDERICO PAREJA, 54.

MUTUALIDAD DE PATRONOS

AGRICOLAS DE CIUDADELA

Se convoca a Junta General ordinaria para el domingo, día 9 de los corrientes, a las tres y media de la tarde en primera citación y a las cuatro de segunda, para el caso de no haberse personado en aquella el número reglamentario de señores mutualistas, a fin de aprobar la Memoria y el Balance del año de 1935.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1936.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

Se venderían dos casas en la calle de Alayor números 17 y 19.

Informarán Obispo Vila 18

Consejo.

USTED PUEDE REPARAR SU RADIO CON LA MAXIMA GARANTIA TECNICA Y LA MAYOR RAPIDEZ.

DIRIJASE A

Curniola, 1.—CIUDADELA.

SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.

PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.

MECANOGRAFO: pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—o—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento "

" " " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



**NUEVO
MODELO**

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	3'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'90 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. 50'00 Ptas.
Media página. 35'00 "
Un cuarto de página. 25'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

**BOBIN - PULGARCITO - BOY
MICKEY**

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.